Informe de actividades N°	2			
Fecha de presentación del Informe:	28 de febrero de 2026			
Periodo de Seguimiento	Del:	1 de febrero	Hasta:	28 de febrero

Información general del contrato

CONTRATO X	NÚMERO:	CD-053/2026		
CONVENIO ___	FECHA:	DD: 26	MM: 01	AAAA: 2026
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la asesoría y apoyo en la determinación de tarifas del servicio de acueducto, así como la carga de información en el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos y otras entidades competentes en el ámbito de los servicios públicos, a cargo de la Unidad de Servicios Públicos del municipio de Entrerríos.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	ANDRES FELIPE GIL CORTES		
	CC	1.035.877.103		
VALOR [$]:	INICIAL	$ 34.836.103		
	ADICIONES	$ 0		
PLAZO:	INICIAL	TRESCIENTOS DIECISIETE (317) DÍAS		
	PRORROGAS	NINGUNA		

SUPERVISOR	NOMBRE:	ANDRÉS FELIPE GAÑAN VELARDE
	CARGO:	SECRETARIO DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y VALORIZACIÓN.

Alcance Del Contrato (funciones de cada contratista	**Actividades Realizadas**
1. Diligenciar, generar, consolidar, validar, cargar, reportar y radicar la información al Sistema Único de Información SUI.	- Se realiza el reporte y certificación del formato de “Reclamaciones y Peticiones” de los servicios de acueducto y alcantarillado para la vigencia del mes de enero de 2026. - Se realiza el reporte y certificación del formato de “Costos de Referencia y Tarifas Aplicadas” de los servicios de acueducto y alcantarillado para la vigencia del mes de enero de 2026 - Se realiza el reporte y certificación de los formatos “Facturas por Clase de Uso PDF” de los servicios de acueducto y alcantarillado, para la vigencia del mes de enero de 2026.

	- Se diligencian los reportes de la aplicación “Fábrica de formularios” correspondientes a los formularios de: “Información Comercial Acueducto” e “Información Comercial Alcantarillado”, para la vigencia del mes de enero de 2026. -Se diligencian los formularios de “Medición de Presiones de Sectores Hidráulicos” y “Continuidad en la oferta del servicio de acueducto” correspondientes al mes de enero de 2026. (ver soportes en las evidencias anexadas)
2. Brindar apoyo continuo en todo lo relacionado con el Sistema Único de Información SUI.	- Con respecto al formulario “Cuestionario Registro de Eventos” de los servicios de acueducto y alcantarillado, se reporta la información correspondiente al mes de enero, certificando que durante este periodo no se presentaron eventos naturales que hayan afectado la prestación normal de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio. (ver soportes en las evidencias anexadas)
3. Realizar todos los reportes de la información que se genere en el año 2025 más la que el municipio tiene a la fecha en estado pendiente de años anteriores y toda la que se relaciona en la Propuesta de Trabajo, la cual hace parte de dicho contrato.	Durante el mes de febrero se reportan los siguientes cargues de periodicidad anual, los cuales están relacionados con los análisis de calidad de agua concertados con la autoridad ambiental departamental durante todo el 2025, cuyos resultados son aportados al municipio mediante actas mensuales y reportados a la plataforma SIVICAP. - Actas de toma de muestras concertadas para características básicas rango 1. - Actas de toma de muestras concertadas para características especiales rango 1. - Actas de toma de muestras concertadas para características no obligatorias rango 1. Además, respecto a la aprobación de los factores de aportes solidarios y subsidios de los servicios de acueducto y alcantarillado para la vigencia 2026, se certifican los siguientes reportes: - Factores de subsidios y contribuciones (Acueducto y Alcantarillado). - Acto de aprobación de subsidios y contribuciones (Acueducto y Alcantarillado)

	(Ver evidencias en los soportes anexados)
4. Realizar todos los reportes y actividades que son parte del proceso de los componentes de certificaciones ante el SUI, los cuales son los siguientes: Elaboración Documentos de las Directivas 015 de 2005 y 005 de 2008. Realización, validación y certificación de los informes de Auditoría Externa, *Certificación de formatos y formularios requeridos a las Alcaldías. Cargue con los contenidos de las Directivas 015 de 2005 y 005 de 2008. Realización, validación y Certificación de la información habilitada por los entes prestadores de los servicios públicos domiciliarios por el año 2024. Realización, validación y certificación de información de la alcaldía de los servicios públicos domiciliarios por el año 2024. Certificación de los archivos habilitados en Inspector del SUI-Alcaldía 2024 y 2025. Actualización formato del DANE de estratificación 2025, validar y cargar en la plataforma del SUI estratificación para la certificación del SGP. Correcciones sobre inconsistencia encontradas en el formato 2025, para organizar 2026, Asistencia Técnica, colaboración respuesta a requerimientos e investigaciones en la alcaldía. Asistir al acompañamiento de capacitaciones impartidas por los entes de control para el municipio que tenga que ver con lo de SGP.	Se participa en la sexta y séptima mesa de trabajo en el marco del Plan de Acompañamiento de Fortalecimiento Técnico Sectorial (AFTS), cuyos objetivos fueron: - Revisar el plan de acción frente a los documentos requeridos para realizar el reporte de la información administrativa y sectorial, teniendo en cuenta los plazos de SUI y SINAS (de enero a abril de 2026). - Revisar el plan de acción frente al avance en el reporte de la información presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2025, que tiene fecha de reporte oportuno al 15 y 20 de febrero de 2026 (FUT y CUIPO, respectivamente) y extemporáneo al 1 de marzo de 2026 (FUT). Adicionalmente se participa en las capacitaciones impartidas por el Grupo SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos para la correcta y oportuna certificación del Formato “Reporte de Estratificación y Coberturas “, el cual debe cargarse al SUI durante el mes de marzo de 2026.
5. Cargar los indicadores que son requisitos y no requisitos para la vigencia 2026 y armaría el formato de estratificación 2025.	
6. Apoyar en la elaboración de documentación que debe ser cargada y certificada a través del aplicativo INSPECTOR SUI de la Súper Servicios, del año 2026 más los pendientes de vigencias anteriores para cumplir con los requisitos para el manejo de los recursos del SPG para APSB.	Esta obligación tendrá cumplimiento en el mes de abril, periodo en el cual la Superintendencia de Servicios Públicos ha determinado realizar los reportes en el aplicativo INSPECTOR.
7. Actualizar el RUPS del municipio como prestador directo de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.	Se tramita la actualización anual del RUPS de la Unidad de Servicios Públicos del municipio, en la cual se modifica la información de contacto (nuevas líneas telefónicas), manteniendo el área de prestación del servicio y las demás características asociadas a la

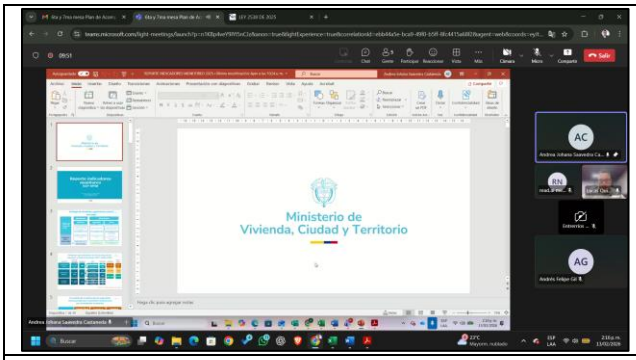
	prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
8. Estructurar, validar y certificar la información que sea requerida en materia de servicios públicos al municipio a través del SUI y demás entes de control que así lo requieran.	- Se realizó la validación y certificación de los formatos de Características Básicas, Características Especiales y Características No Obligatorias (Rango 1), correspondientes al análisis de los parámetros de calidad del agua establecidos en la Resolución 2115 de 2007, para el quinto y sexto bimestre del año 2025 (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Durante este periodo se consolidaron dieciocho (18) informes de laboratorio. Adicionalmente, se efectuó el cálculo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) para las muestras analizadas, obteniéndose los siguientes resultados mensuales: septiembre 21.28 % (riesgo medio), octubre 8.92 % (riesgo bajo), noviembre 23.31 % (riesgo medio) y diciembre 6.89 % (riesgo bajo). Con base en los valores mensuales del año, se determinó un IRCA anual para la vigencia 2025 de 14.06 %, lo cual clasifica la calidad del agua en riesgo medio, cuya interpretación cualitativa corresponde a “agua no apta para consumo humano”. (ver soportes en las evidencias anexadas)
9. Revisar la correcta aplicación de los subsidios, así como la vigencia de los acuerdos en materia de servicios públicos.	
10. Realizar proyección de subsidios para el año 2026, para que sea incluido en el presupuesto municipal.	Esta obligación tendrá cumplimiento luego del primer semestre del año, una vez se tenga información suficiente para realizar la proyección para finalizar el año y para la vigencia siguiente.
11. Elaborar la proyección de las respuestas y solicitudes a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios y demás entes que sean requeridos en materia de servicios públicos domiciliarios.	Se atiente el requerimiento de la Gobernación de Antioquia para el diligenciamiento de las encuestas de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio durante la vigencia 2024. Además, se acompaña el diligenciamiento de la encuesta ambiental de la Contraloría General de Antioquia en el componente de servicios públicos, así como la encuesta del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, en materia de

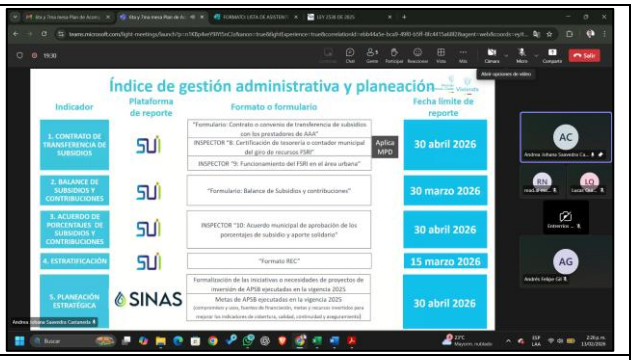
	servicios públicos e inversiones con recursos del SGP-APSB.
12. Todos los demás compromisos, actividades y reportes relacionados en la propuesta de trabajo, la cual es parte integrante de este contrato.	Se apoya a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos en la elaboración del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) para la nueva fuente de abastecimiento conocida como Quebrada La Floresta. Dicho programa fue solicitado por la autoridad ambiental (Corantioquia) como requisito para la aprobación de la concesión de aguas superficiales y, a su vez, es necesario para la continuidad del proyecto de Optimización del Acueducto Urbano del municipio, el cual está siendo gestionado con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Andrés Felipe Gil

FIRMA DEL CONTRATISTA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



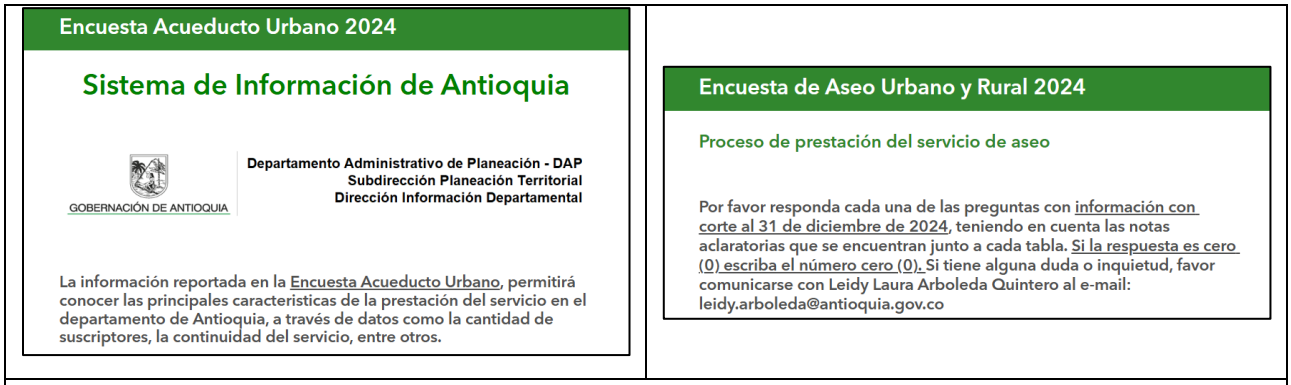


Participación en las mesas de acompañamiento técnico con el Ministerio de Vivienda 13/02/2026





Capacitaciones Grupo SUI sobre Estratificación y cargues en Inspector 10/02/2026 y 12/02/2026



Reporte de encuestas de servicios públicos para el Sistema de Información de Antioquia 2024.

MES	IRCA MENSUAL
Enero	0.00
Febrero	
Marzo	9.55
Abril	33.57
Mayo	11.80
Junio	13.48
Julio	14.83
Agosto	8.01
Septiembre	6.07
Octubre	11.80
Noviembre	21.49
Diciembre	12.64
IRCA PROMEDIO 2024	**13.02**

Riesgo Bajo

Valor entre 5,1% y 14%

MES	IRCA MENSUAL
Enero	24.02
Febrero	18.96
Marzo	25.28
Abril	21.79
Mayo	6.49
Junio	6.76
Julio	0.00
Agosto	5.07
Septiembre	21.28
Octubre	8.92
Noviembre	23.31
Diciembre	6.89
IRCA PROMEDIO 2025	**14.06**

Riesgo Medio

Valor entre 14,1% y 35%

Cálculo del IRCA urbano 2025 y comparación con el IRCA obtenido en 2024.

SOPORTES DE REPORTE AL SUI MES DE FEBRERO

FORMATOS DE FACTURACIÓN ANTIOQUIA POR SERVICIO

Servicio de Acueducto periodo enero

Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	PDF	Fecha Certificacion
2026-02-01	2026-03-05	FACTURACION ACUEDUCTO - ANTIOQUIA	1 M 2026	Certificado	▶	▶	▶	▶	▶		2026-02-23 14:10:04

Se anexan las evidencias de reporte al SUI en el documento “SOPORTES SUI FEBRERO 2026”.